



*TERMINOS DE REFERENCIA  
PROMOTOR RURAL*

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

***1 PROMOTOR RURAL PARA INSPECCIÓN DE SANTA RITA, CUMARIBO-VICHADA.***

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar su hoja de vida debidamente diligenciada y firmada, en sobre cerrado, a la siguiente dirección calle 3A- No 8A- 26, Barrio Nuevo Horizonte municipio de Cumaribo- Vichada indicando el cargo al cual están aplicando.

**Fecha de Apertura:** 4 de Abril de 2019, hora 8 a.m.

**Fecha de Cierre:** 17 de Abril de 2019, hora: 4:00 p.m.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia (Ver Anexo).

Atentamente,

**Elkyn Fabián Niño Gualdrón  
Representante Legal FUNDORINOQUIA**



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PROMOTOR RURAL

|                          |                                 |
|--------------------------|---------------------------------|
| <b>Duración:</b>         | Cuatro (4) meses (inicialmente) |
| <b>Sede:</b>             | Inspección Santa Rita           |
| <b>Dedicación:</b>       | Tiempo completo                 |
| <b>Tipo de contrato:</b> | Prestación de servicios         |
| <b>Honorarios:</b>       | \$ 1.150.000                    |

### CONTEXTO DEL CARGO

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la organización FUNDORINOQUIA, en el marco del Proyecto: COL/K53, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas, que forje nuevas oportunidades de generación de ingreso y el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 322 familias de pequeños productores, en el departamento Vichada, municipio Cumaribo, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Representante legal de la organización **FUNDORINOQUIA**, y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local, el Promotor Rural se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.

### FUNCIONES

1. Realizar las convocatorias comunitarias y apoyar la ejecución adecuada de talleres de capacitación y reuniones, según la planificación del proyecto.
2. Apoyar la entrega y distribución de materiales e insumos a las familias beneficiarias, así como las actividades operativas y logísticas a cargo del equipo técnico del proyecto.



## TERMINOS DE REFERENCIA PROMOTOR RURAL

3. Acompañar a las familias beneficiarias del proyecto durante la ejecución de actividades que se desarrollen durante la implementación del proyecto.
4. Orientar a los beneficiarios del proyecto en la planificación, instalación y puesta en marcha del proyecto productivo.
5. Realizar la difusión y socialización de la información a las comunidades beneficiarias, relacionada con las actividades que requieran de su conocimiento y participación, con el fin de garantizar el éxito en la implementación de la iniciativa productiva.
6. Realizar actividades de apoyo para la captura de información que el equipo de trabajo requiera en campo.
7. Participar activamente en las jornadas de capacitación, reuniones, comités y otras actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas trazadas por la organización.
8. Servir de enlace de comunicación entre las familias beneficiadas y la organización, y mantener relaciones técnicas con las instituciones y personas que participan o se interrelacionan en la ejecución de actividades en su área de trabajo.
9. Proporcionar información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.
- 10. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Representante legal de la organización FUNDORINOQUIA.**

### REQUISITOS MÍNIMOS

- Experiencia específica mínima de 2 años de trabajo con comunidades, en procesos productivos, sociales y comunitarios.
- Acreditar a través de una declaración extra-juicio, carnet del sisben, o un documento expedido por la Junta de Acción Comunal JAC, que su domicilio es en el municipio y/o inspección de intervención.
- Conocimiento geográfico del área de intervención y su situación socioeconómica y cultural.
- Tener reconocimiento de la comunidad.

### NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad

Oficina Principal: Calle 3A N° 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada.

Correo: [info@fundorinoquia.org](mailto:info@fundorinoquia.org) página web: [www.fundorinoquia.org](http://www.fundorinoquia.org)



## TERMINOS DE REFERENCIA PROMOTOR RURAL

personal, para asegurar la confianza pública de la organización **FUNDORINOQUIA**.

- El candidato elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública.

### HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- Las competencias organizacionales de **FUNDORINOQUIA** son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos.

### COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de FUNDORINOQUIA, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

### HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles
- Estricta confidencialidad
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones

#### **Nota:**

La organización ejecutora y DSCI realizarán todas las gestiones necesarias para que el SENA certifique los saberes de las y los promotores y los acredite como tal, una vez contratados y estando en ejercicio.



*TERMINOS DE REFERENCIA  
PROMOTOR RURAL*

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

***1 PROMOTOR RURAL PARA INSPECCIÓN DE PUERTO PRINCIPE,  
CUMARIBO- VICHADA.***

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar su hoja de vida debidamente diligenciada y firmada, en sobre cerrado, a la siguiente dirección calle 3A- No 8A- 26, Barrio Nuevo Horizonte municipio de Cumaribo- Vichada indicando el cargo al cual están aplicando.

**Fecha de Apertura:** 4 de Abril de 2019, hora 8 a.m.

**Fecha de Cierre:** 17 de Abril de 2019, hora: 4:00 p.m.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia (Ver Anexo).

Atentamente,

**Elkyn Fabián Niño Gualdrón  
Representante Legal FUNDORINOQUIA**



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PROMOTOR RURAL

|                          |                                 |
|--------------------------|---------------------------------|
| <b>Duración:</b>         | Cuatro (4) meses (inicialmente) |
| <b>Sede:</b>             | Inspección Puerto Príncipe      |
| <b>Dedicación:</b>       | Tiempo completo                 |
| <b>Tipo de contrato:</b> | Prestación de servicios         |
| <b>Honorarios:</b>       | \$ 1.150.000                    |

### CONTEXTO DEL CARGO

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la organización FUNDORINOQUIA, en el marco del Proyecto: COL/K53, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas, que forje nuevas oportunidades de generación de ingreso y el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 322 familias de pequeños productores, en el departamento Vichada, municipio Cumaribo, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Representante legal de la organización **FUNDORINOQUIA**, y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local, el Promotor Rural se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.

### FUNCIONES

11. Realizar las convocatorias comunitarias y apoyar la ejecución adecuada de talleres de capacitación y reuniones, según la planificación del proyecto.
12. Apoyar la entrega y distribución de materiales e insumos a las familias beneficiarias, así como las actividades operativas y logísticas a cargo del equipo técnico del proyecto.



## TERMINOS DE REFERENCIA PROMOTOR RURAL

13. Acompañar a las familias beneficiarias del proyecto durante la ejecución de actividades que se desarrollen durante la implementación del proyecto.
14. Orientar a los beneficiarios del proyecto en la planificación, instalación y puesta en marcha del proyecto productivo.
15. Realizar la difusión y socialización de la información a las comunidades beneficiarias, relacionada con las actividades que requieran de su conocimiento y participación, con el fin de garantizar el éxito en la implementación de la iniciativa productiva.
16. Realizar actividades de apoyo para la captura de información que el equipo de trabajo requiera en campo.
17. Participar activamente en las jornadas de capacitación, reuniones, comités y otras actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas trazadas por la organización.
18. Servir de enlace de comunicación entre las familias beneficiadas y la organización, y mantener relaciones técnicas con las instituciones y personas que participan o se interrelacionan en la ejecución de actividades en su área de trabajo.
19. Proporcionar información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.
20. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Representante legal de la organización **FUNDORINOQUIA.**

### REQUISITOS MÍNIMOS

- Experiencia específica mínima de 2 años de trabajo con comunidades, en procesos productivos, sociales y comunitarios.
- Acreditar a través de una declaración extra-juicio, carnet del sisben, o un documento expedido por la Junta de Acción Comunal JAC, que su domicilio es en el municipio y/o inspección de intervención.
- Conocimiento geográfico del área de intervención y su situación socioeconómica y cultural.
- Tener reconocimiento de la comunidad.

### NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad

Oficina Principal: Calle 3A N° 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada.

Correo: [info@fundorinoquia.org](mailto:info@fundorinoquia.org) página web: [www.fundorinoquia.org](http://www.fundorinoquia.org)



## TERMINOS DE REFERENCIA PROMOTOR RURAL

personal, para asegurar la confianza pública de la organización **FUNDORINOQUIA**.

- El candidato elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública.

### HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- Las competencias organizacionales de **FUNDORINOQUIA** son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos.

### COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de FUNDORINOQUIA, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

### HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles
- Estricta confidencialidad
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones

#### Nota:

La organización ejecutora y DSCI realizarán todas las gestiones necesarias para que el SENA certifique los saberes de las y los promotores y los acredite como tal, una vez contratados y estando en ejercicio.



## *TERMINOS DE REFERENCIA PROMOTOR RURAL*